



El alcalde de Adra, Manuel Cortés, ha firmado junto al Gerente de Clece en Almería, Diego López, la prórroga del contrato de gestión de servicio público, en la modalidad de concesión administrativa, de la Residencia Municipal de Mayores 'Ciudad de Adra' y el Centro de Estancia Diurna. Durante el desarrollo de esta rúbrica, han estado presentes las concejales de Empresas Concesionarias y Mayores, Alicia Heras y Patricia Berenguel y el jefe de Grupo de Clece en Almería, Moisés Valdivia.

El primer edil ha destacado que esta renovación "garantiza la atención de los más de cincuenta usuarios y usuarias con los que cuenta actualmente la Residencia Ciudad de Adra", así como la "continuidad de una treintena de puestos de trabajo que actualmente prestan servicio en esta instalación". Además, ha explicado que la decisión de continuar con esta mercantil es porque "estamos satisfechos del trabajo que vienen realizando en este centro". "Desde el Ayuntamiento seguimos trabajando para velar que todos los abderitanos y abderitanas en situación de dependencia puedan tener acceso a este servicio y tengan una mejor calidad de vida", ha insistido.

Por su parte, López ha agradecido "al Ayuntamiento de Adra la confianza depositada en Clece, ya son casi 20 años gestionando el servicio y nuestro compromiso y nivel de exigencia son y seguirán siendo muy altos". Asimismo, ha asegurado que "nuestro modelo, en este tipo de servicios, es proporcionar a nuestras personas usuarias un entorno seguro, rodeados del cariño y excelentes cuidados de nuestros profesionales".

Cabe recordar que esta prórroga fue aprobada en el Pleno Ordinario y el contrato recoge la continuidad del servicio durante dos años y su valor corresponde al canon establecido en el pliego de condiciones, por valor de 30.000 euros anuales, de los cuales 15.000 irán destinados a inversiones que redunden en beneficio del servicio prestado.

Adra, 21 de julio de 2022